H056 E82e

tudios TANTORMATINO Enerales

N° 8

AÑO III

II SEMESTRE - 1986 (OCTUBRE)

Un nuevo período académico está ya por concluir. Como si de un "eterno retorno" helénico se tratara, una vez más, monótonamente, la última campanada de otro curso lectivo —otro más— está presta a sonar. Y como en todos los finales de todas las cosas, surgen del íntimo coleto las mil y una reflexiones: sobre la labor realizada —a veces fecunda, a veces yerma—, sobre el esfuerzo que quedó atrás, los proyectos por cristalizar... isobre tantas cosas!... Y en el fondo de todo ello, oculta y callada, la nostalgia de lo que fue. Quizás por aquello que tan bellamente expresaba el poeta: "... y al volver la vista atrás / se ve la senda / que nunca se ha de volver a pisar".

Reflexiones y nostalgias que, desafortunadamente, se hallan enmarcadas por el sempiterno problema, grave y aburrido: el déficit inmanejable de las universidades.

Se esfuman los lustros, pero no el problema. Ni los manifiestos a la opinión pública, ni el quejumbroso ir y apesadumbrado venir de los Rectores de la Educación Superior, en busca de nuevos fondos que puedan remediar la zozobra y la inseguridad. Ni los dimes y diretes sobre el buen o mal manejo que de sus recursos hacen las universidades.

Se esfuman los lustros, pero no el problema. Y es que en esto de los presupuestos universitarios, la historia se repite una y otra vez. Como en esos terribles destinos que sobre los míseros mortales dejaban caer los dioses del Olimpo. A la larga, bien puede ser que los griegos tuvieran toda la razón.

Se esfuman los lustros, nos vamos desvaneciendo nosotros; pero no el problema.

¿Quién ha dicho que lo del "eterno retorno" es un cuento?...

Santiago Manzanal Bercedo Universidad Nacional, Heredia

AUTORIDADES

Lic. Herberth Sasso Centeno
Decano
Centro de Estudios Generales

Lic. Luis Fdo. Ramírez Garro Director Académico

Dr. Francisco Alvarez González
Director de Extensión

Dr. Edwin Salas Zamora Director de Investigación

Bach. Cecilia Barrantes Acosta Directora de Administración

ESTUDIOS GENERALES BOLETIN INFORMATIVO

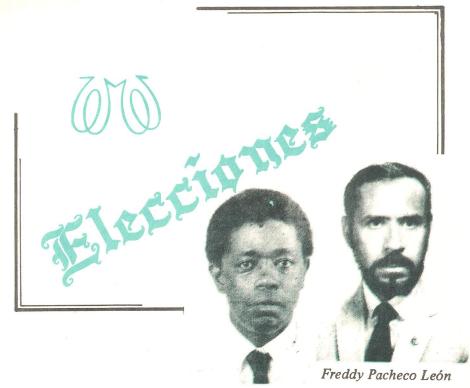
N° 8 Año III. II Semestre - 1986 (Octubre)

DIRECTOR
Lic. Santiago Manzanal Bercedo

DISEÑO Y MONTAJE Christián Rojas

IMPRESION Departamento de Publicaciones-UNA





Quince Duncan Moodie

El viernes 31 de octubre, la Asamblea Electoral Universitaria fue convocada para la elección de dos miembros representantes de la Comunidad Universitaria al Consejo Universitario.

Los candidatos oficialmente inscritos fueron los señores:

- Lic. Quince Duncan Moodie
- * Dr. Carlos Méndez Cedeño
- * Dr. Manuel Moya Portuguez
- * Dr. Freddy Pacheco León

Fueron electos el Lic. Quince Duncan y el Dr. Freddy Pacheco.

Vaya para ellos la más cordial fracitación del cerco de Estudios Generales.

3



Título: "La novelística costarricense".

Investigador: Lic. Benedicto Víquez Guzmán.

Tiempo asignado: 1/2 tiempo en 3. 1986, 3/4 t. en 1987.

Objetivos:

- Realizar un estudio de todas las novelas que se han escrito en Costa Rica, desde El huerfanillo de Jericó, de Manuel Argüello Mora, en 1888, hasta las escritas en 1985.
- 2. El estudio permitirá contar

con un criterio técnico sobre determinada novela y novelista antes de emprender la lectura o una posible investigación.

- El estudio servirá tanto a los estudiantes de Humanidades como a estudiantes avanzados y a estudiosos de la literatura costarricense, pues permitirá consultar datos, posibles campos de estudio, etc.
- También los lectores de otras disciplinas podrán encontrar en este estudio un amplio panorama sobre la novelística costarricense, su naturaleza y sus alcances.

Estado del proyecto:

El proyecto se encuentra actualmente en la etapa de redacción de las biografías de los novelistas costarricenses y la sistematización de la producción novelística (listado de novelas, fechas de publicación, contexto generacional). Asimismo se ha concluido la lectura total de toda la producción novelística costarricense. Para 1987, queda la redacción de los comentarios (muchos ya avanzados) y la valoración general.

Título: "El cuento infantil en Costa Rica, 1960-1985".

Investigador: Lic. Hazel Vargas Zeledón.

Tiempo asignado: 1/2 T. en 1986 3/4 T. en 1987.

Objetivos:

- Elaborar un modelo teórico que permita definir con base en criterios científicos la naturaleza de la literatura infantil.
- 2. Analizar lo que se escribe en Costa Rica entre 1960 y 1985 y que se ubica en la categoría de "Cuento infantil".
- 3. Establecer a partir de la pro-

ducción concreta la concepción del destinatario que priva en nuestros escritores, en relación con la visión de mundo que ponen de manifiesto.

 Contribuir sistemáticamente en la elaboración de una teoría literaria adecuada a las letras costarricenses.

Estado del proyecto:

Se ha concluido la elaboración del marco teórico y se ha iniciado la lectura, el análisis y la interpretación del corpus seleccionado. Para 1987 queda por concluir la interpretación y establecer la visión del mundo de esa literatura.

Título: "Ensayos para una historia de la literatura costarricense".

Investigador: Dr. Jorge Charpentier García.

Tiempo asignado: 1/2 T. en 1986 (mayo-dic.) y 1/2 T. en 1987.

Objetivos:

 Abrir nuevos caminos para el estudio de la obra de creación en Costa Rica y proponer el abandono de propuestas metodológicas ajenas a nuestra realidad, para ser sustituidas por análisis liberadores y coincidentes con la verdadera naturaleza de las obras a estudiar.

- Destacar, desde nuevos enfoques, la trascendencia de determinadas obras que establecen ya el criterio de lo clásico.
- Estimular el abandono al temor por la polémica y ofrecer formas de apertura que permitan la interrelación respetuosa, seria y científica entre estudioso y estudiante.
- 4. Ofrecer una visión diacrónica y sincrónica de las obras más significativas para permitir nuevas perspectivas en la enseñanza o intercambio de experiencias en el estudio de la literatura costarricense.

Estado de la investigación:

A cinco meses de su inicio, el proyecto lleva realizados dos de los nueve que lo componen. A partir de setiembre de 1986, el Dr. Jorge Charpentier labora sin tiempo pagado en esta investigación, por cuanto ha sido nombrado presidente de la comisión doctoral de la Universidad Nacional.

Título: "El subdesarrollo como fenómeno reciente en la historia de la humanidad. Las causas del desarrollo".

Investigador: Lic. José Rafael Mesén Obregón.

Tiempo asignado: 1/2 T. en 1987.

Objetivos:

- 1. Lograr una visión general sobre la división de la población del mundo en países ricos y países pobres, la formación de los imperios mercantiles, el auge del colonialismo, la internacionalización del capital y el surgimiento de los procesos de la Revolución Industrial.
- Analizar las distintas teorías del desarrollo y el subdesarrollo.
- 3. Estudiar las causas del desarrollo como realización en un país de un proceso industrial completo.

Estado de la investigación:

Este proyecto estaba previsto para 1986, pero por distintas circunstancias no se pudo realizar, por lo que se llevará a cabo en 1987.



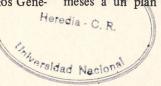
La dirección de la revista Nuevo Humanismo ha hecho ingentes esfuerzos por normalizar y agilizar su edición. Nuevo Humanismo, como otras revistas de nuestra Universidad luchan por seguir adelante, pero en verdad que son presa de las gravísimas dificultades por las que atraviesa todo el "sector publicaciones" en la UNA, producto a la vez, de la grave situación financiera de la institución.

En este momento se encuentran en el Departamento de Publicaciones tres números (5, 6 y 7), correspondientes a los años 1984 y 1985. **Nuevo Humanismo** No. 5 está bastante adelantado en su proceso de edición. La No. 6 tiene el texto levantado.

rales ha tomado dos medidas que tienden a ajustarse más a sus propias necesidades académicas por un lado, y por otro, a ajustarse más a las medidas de ahorro que nuestra Universidad está realizando en su conjunto. Así se ha dispuesto que **Nuevo Humanismo** sea una revista anual y no semestral como hasta el momento ha sido. Con un sólo número al año de sobra se cubren las colaboraciones que se reciben de los autores.

Lo otro tiene que ver con la cantidad de ejemplares por número editado, que ahora (a partir de la No. 4) es de 500 y no de 1.000, lo cual resultaba en un sobrante sin uso alguno y sin el menor sentido del ahorro.

Respecto a la revista Nuevo La Dirección de la Revista Humanismo, la Comisión Edito se ha abocado, en estos últimos rial del Centro de Estudios Genemeses a un plan de distribución



gratuita a bibliotecas de liceos, comunidades, municipales, etc. Por último, se entró en contacto con la Dirección General de Bibliotecas del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes haciéndoles entrega de casi todas las existencias de números anteriores de **Nuevo Humanismo** que se encontraban en las bodegas del Departamento de Suministros y que según sus propias referencias constituían un problema de espacio en esas instalaciones. La Dirección General de Bibliotecas procederá, con su sistema de correo más fluido, a distribuir a todas las bibliotecas del país esas revistas. De esa manera se les da alguna utilidad, pues de otro modo, seguirían "empolvándose" en el lugar donde se encontraban.







Es imposible, en el reducidísimo espacio de este "Boletín", tratar con propiedad un tema tan vasto y tan intrincado como este del ideal del hombre en los momentos que corren. Cabe, sin embargo, muy apretadamente, decir lo que el humanismo, hoy, no debe ser, por contraste de lo que fue en el pasado.

El ideal humanista construyóse en otros tiempos apoyado en estos tres supuestos: que el hombre, como todo lo demás en la naturaleza, es, y que por ende, existe un modelo o canon de hombre perfecto; en segundo lugar, que ese canónico modelo es algo que permanece invariable en la historia y, en tercer término, que ese ideal de hombre ejemplar hay que ir a buscarlo, de preferencia, en el pasado.

El humanismo a tono, aquí v ahora, con el nivel de los tiempos, tiene que romper con toda decisión con aquellas hipótesis o supuestos. El hombre es esencialmente histórico y eso quiere decir que, aunque sea posible una antropología filosófica, esto es, afirmaciones generales sacadas del análisis de lo humano, éstas serán justamente eso, a saber, afirmaciones muy generales, que habrá que rellenar con los datos concretos que cada tiempo y cada lugar introducen en aquel vago esquema de la analítica filosófica. La historia nos muestra muy distintas maneras de ser hombre, de tal manera que, con Goethe, podríamos decir que lo humano requiere de la integración o suma de formas de ser hombre muy diferentes. Ni, pues, un ideal del hombre perfecto, un poco a la manera de la idea platónica correspondiente, ni menos, claro es, en función de la esencial historicidad de todo lo humano, la vana pretensión de querer que ese ideal humano, cualquiera que éste fuere, pueda valer urbi et orbi, en cualquier lugar y tiempo.

De lo anterior al mismo tiempo se deduce que el tercer supuesto, la búsqueda de preferencia del ideal humano en el pasado, carece de sustento. El ideal no hay que rastrearlo ni en el pretérito, ni hoy, ni en el pasado, por la sencilla razón de que, siempre en consonancia con la historicidad de la vida del hombre, los ideales deben diseñarse de conformidad con las circunstancias concretas de sociedad y tiempo.

Ahora bien: como el ideal—y el humanismo ha sido, es y será un *ideal* de hombre— se forja en contraste con lo *real*, con lo que es, el ideal de hombre, en cualquier aquí y ahora, el hombre nuevo que todo humanismo postula, es un deber ser, esto es, una tarea a realizar para un futuro más o menos próximo. En este sentido, el humanismo es más ilusión de futuro por venir que una nueva copia o imitación de algo ya dado en el pasado.

En otras palabras: el humanismo, hoy, por estos lares, no es búsqueda de definiciones que convengan al hombre con la intención de, después, tratar de formar hombres que se asemejan a aquellas definiciones que sirven de paradigmas o modelos. Siempre con base en lo circunstancial, en el aquí y en el ahora, el humanismo de nuevo cuño debe de ser un humanismo responsable. Responsable en el sentido de que tiene que inventar, -llegar a no copiar- el propio ideal de hombre nuevo. Cada sociedad, como cada uno de sus individuos, que por ser humanos no son sólo individuos, sino individuos -esto es, uno más de la especie- únicos o, en otras palabras, personas, tiene que intentar proyectar el tipo que desea para sus miembros. Eso, una vez más, es cosa de invención, finalmente y una vez más para que no sea utópico y anacrónico, bien afincado en las concretísimas circunstancias del aquí y del ahora, esto es, de la individual sociedad de cada caso y para este hoy o, mejor, para ese próximo futuro que ya desde este presente avizoramos.







La crisis presupuestaria, desde hace ya muchos años, viene perturbando la estabilidad y desenvolvimiento de todo el sistema universitario estatal costarricense. Sin embargo, pareciera a todas luces que esta vez la falta de fondos adquiere contornos dramáticos, como nunca antes en la historia de las universidades de este país.

El año 1987 se promete sombrío para la Educación Superior. Y así lo han hecho ver —muy claramente— los rectores de las universidades a través de los medios informativos. Todos ellos aseguran, en vista de un futuro desalentador, la ejecución de medidas radicales que permitan la sobrevivencia, aunque anémica, de los Centros de Educación Superior.

Si para terminar el presente año hay problemas, éstos serán

propiamente incontrolables en 1987. En efecto, las universidades estatales tendrán una disminución de 729 millones de colones. Lo anterior es el resultado de que el Estado asignó un incremento del 8 0/o en el presupuesto universitario para el próximo año. El pesimismo y el desencanto se agudizan al tomar en consideración que estimaciones conservadoras señalan, para 1987, un incremento de la inflación cercano al 16 º/o. El resultado parece ser obvio: con el incremento del 8 º/o, oficialmente fijado por el Poder Ejecutivo, no es posible mantenerse dentro de los niveles juzgados como aceptables.

Lo más descorazonador es ver que, a la fecha, la Comisión de Enlace —integrada por cuatro ministros y los cuatro rectores— no llega a un consenso, y menos aún a soluciones que satisfagan.

El problema, pues, hoy por hoy, sigue en pie.

En el periódico La Nación, del miércoles 22 de octubre, el Dr. Fernando Durán Avanegui. Rector de la Universidad de Costa Rica, anunció que reducirá la cantidad de estudiantes admitidos a partir del próximo año, y que, a pesar de que todavía falta por estudiar el mínimo total de la disminución y que éste sea aprobado por el Consejo Universitario, sí se podría asegurar que sería "sustancial, considerable". Y, el mismo día, el Dr. Araya Pochet, Rector de la Universidad Nacional. manifestó que está en estudio una serie de medidas que deben definirse antes del mes de enero de 1987, y que "con los fondos que tenemos actualmente es imposible laborar, tendrá que disminuirse el personal".

La situación, esta vez, hemos de repetirlo, es considerablemente más grave que en años pasados.

De seguir manteniéndose el rumbo que actualmente lleva el problema, la situación de los funcionarios universitarios, tanto docentes como administrativos, estaría caracterizada por una seria y permanente inseguridad. En este sentido, no son pocos los que piensan que, a partir de enero del año entrante, alrededor de un 12 ⁰/o

del personal podría quedar sin trabajo.

La Universidad Nacional, por ejemplo, termina el presente año con un faltante de 62 millones y, si no se resuelve favorablemente su presupuesto para 1987, el déficit sería inmanejable.

Técnicos en la materia estiman el gasto real de la UNA en 1987, de la siguiente manera:

- * Laboral. 780.0 millones
- * No laboral 209.9 millones
- * Compromisos adquiridos para

1987.....126.2 millones (reajuste de salarios, reglamentos, otros)

* Equipamiento . . .54.0 millones (por no operación de BID-2)

TOTAL GASTOS

1.170,1 millones

Habida cuenta del 8 º/o de crecimiento ofrecido por el Gobierno, el presupuesto para la UNA, en el año 1987, significaría unos 906 millones. El faltante es fácil de sacar mediante una sencillísima operación matemática. Lo que no parece ser tan fácil es su asimilación y repercusión en la labor académica y administrativa de la Universidad Nacional.

La espada de Damocles ahí está. Y es que el Consejo Universitario, ante la grave crisis, se vería obligado a tomar serias medidas de contención al gasto en la Universidad Nacional. Algunas en las que se ha pensado son las siguientes:

- 1. Reducir el presupuesto laboral (suspensión de contratos a profesores y funcionarios pensionados, despido de funcionarios, no llenar plazas vacantes, no sustituir incapacidades y no creación de plazas nuevas).
- 2. Elevación de los costos de matrícula.
- 3. Disminución sustancial de la admisión de nuevos estudiantes para 1987.
- 4. Los ajustes salariales condicionados a la obtención de financiamiento complementario en 1987.
- Reducción de las partidas de becas a estudiantes y profesores.
- 6. Congelamiento de la matrícula en algunas unidades académicas.
- 7. Eliminación de partidas para equipamiento, mantenimiento, construcciones.

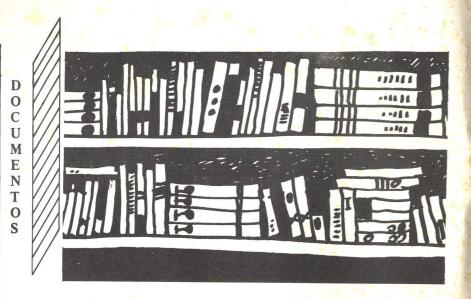
- 8. Suspensión drástica de proyectos de investigación y extensión.
- No pago del Régimen de Dedicación Exclusiva para Académicos.
- Postergación del pago de reconocimiento de años servidos en otras instituciones del Estado.
- Postergación de cualquier ajuste salarial derivado del Estudio de Puestos para el sector administrativo.
- 12. Reducción drástica de todo tipo de giras.

Y, mientras, siguen y seguirán sempiternamente los manifiestos, manifestaciones y demás medios de presión que llevan a la refexión sobre la importancia y gravedad de la crisis que perfora las universidades.

Hablando de reflexiones, es también medular lo referente a las causas que han creado este "via crucis" para las universidades.

Pero de las causas, por el momento. . . mejor ni hablar.

13



Recientemente fue distribuido entre los miembros de la comunidad universitaria, un importante documento que lleva por título: PLAN DE MEDIANO PLAZO (1985-1990). El documento en cuestión presenta las grandes directrices que han de orientar el curso de la Universidad Nacional durante el sexenio "85-90". Sus ciento ochenta y nueve páginas son el fruto de un esfuerzo colectivo, ingente, que la Universidad Nacional puso a funcionar desde finales del año 1983.

En su confección se involucraron, prácticamente, todos los sectores y mandos de la universidad: los directores de unidades con sus grupos de planeamiento,

los decanos de las facultades asistidos por sus equipos, los respectivos consejos directivos y asambleas, y el Consejo de Planificación, integrado por los vicerrectores, los decanos y los representantes estudiantiles integrantes del Consejo Académico. Finalmente, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, el documento en mención fue aprobado por el Foro Universitario, compuesto por el Consejo Universitario, Gabinete de la Rectoría, consejos directivos de los centros y de las facultades, Consejos de Servicios Comunes, Directorio de la Federación de Estudiantes y secciones regionales.

"El Plan —se señala en su Presentación— debe ser utilizado como un instrumento al servicio de los fines estatutarios; instrumento que, lejos de restringir la iniciativa o la creatividad, las estimula proponiéndoles ideales definidos y proporcionándoles un marco a la vez firme y flexible, que les sirva de apoyo y referencia para ir cada vez más lejos".

Seis capítulos conforman el Plan, entre los que se destacan los referentes a "lineamientos básicos del desarrollo 1985-1990", "desarrollos específicos", "parámetros de crecimiento" y "plan de inversiones".

Especial mención merece la parte correspondiente al Centro de Estudios Generales. A este respecto, a continuación se transcriben algunos de los aspectos más relevantes contenidos en el documento, que sirven de orientación a los Estudios Generales.

1. AMBITO DE ACCION

"El Centro de Estudios Generales ubica su quehacer en los años iniciales de la formación universitaria y ofrece al estudiante una visión amplia del hombre y la cultura, con lo que procura despertar en él intereses dirigidos al campo humanístico, de modo que esté capacitado para inscribir su especialización profesional dentro de una visión integradora del pensamiento y las expresiones culturales contemporáneas".

2. FINES Y OBJETIVOS GE-NERALES

"Al Centro de Estudios Generales (CEG) le corresponderá organizar, administrar y coordinar los estudios humanísticos de los estudiantes de la Universidad, procurando desarrollar su sentido crítico y su relación con la sociedad. Tendrá a su cargo la coordinación general de los certificados de propedéutico de las diferentes facultades".

"Proyectar la ciencia y la cultura a la sociedad costarricense, por medio de diversas actividades".

"Lograr que el estudiante asuma el legado cultural de la humanidad, para reconsiderarlo a propósito de la particular y concreta realidad de su sociedad".

"Infundir en el estudiante hábitos de investigación científica y capacitarlo en el uso de métodos y técnicas".

"Enfatizar el conocimiento de la realidad sociohistórica que subyace a toda manifestación cultural".

"Desarrollar en el estudiante existencias de coherencias y sistematización".

"Fomentar la capacitación permanente del profesorado para

la tarea específica de Estudios Generales".

"Garantizar la excelencia académica, entendida como práctica científica y como un enfrentamiento crítico con la problemática social".

3. POLITICAS GENERALES

"Se procurará crear los mecanismos permanentes y las definiciones institucionales necesarias, para lograr mantener un nivel de coordinación adecuado entre las diferentes instancias universitarias encargadas de la formación posterior a Estudios Generales de los estudiantes; con el fin de superar las deficiencias actuales y además obtener un nivel cualitativamente superior de articulación de la docencia universitaria".

4. DOCENCIA

"Establecer estímulos que contribuyen al mejoramiento académico y profesional".

"Procurar para el Centro un personal académico más estable y experimentado en el tipo de docencia propio del Centro".

"Fomentar el debate permanente en el nivel académico desde una perspectiva humanística, de la actualidad mundial y nacional".

"Promover intercambios de

personal docente en el nivel intrauniversitario, nacional e internacional, que permitan al profesorado del CEG participar en nuevas experiencias académicas".

"Establecer una vinculación más plena con los niveles preuniversitarios del sistema educativo nacional, tanto para conocerlos mejor como para proyectarse sobre ellos, con el objeto de contribuir a la solución del problema de la calidad académica del estudiante de nuevo ingreso".

"Proporcionar criterios de apreciación y categorías de análisis de fenómenos de la más diversa índole, pertenecientes al campo de las artes, las ciencias sociales, las ciencias naturales y exactas, las ciencias aplicadas, la filosofía, la educación y las letras".

5. INVESTIGACION

"Se planeará la investigación de temas y problemas de la cultura desde un enfoque multidisciplinario; con el fin de interrelacionar unos fenómenos culturales con otros y ofrecer una visión integrada de los hechos culturales. En esto consistirá la visión humanística, pues a diferencia de la especialización disciplinaria que se busca en las carreras específicas, en los Estudios Generales se busca una visión integradora, de interrelación de los distintos campos del saber".

"Redoblar esfuerzos para

que se publiquen los resultados de la investigación que se realiza en el Centro de Estudios Generales. Esto es urgente".

"Crear estímulos reales para el investigador, en el sentido de reconocer el valor del esfuerzo investigativo, tanto en términos curriculares, como en el enriquecimiento del nivel académico global, y brindarle al investigador todas las facilidades posibles para su trabajo, particularmente en lo que se refiere a liberarlo de excesivas trabas administrativas, a nivel universitario".

"Reforzar el apoyo y las facilidades para la investigación libre, que ha venido cumpliendo un papel importante en el Centro y la Universidad. Por investigación libre se entiende aquellos proyectos

que no responden estrictamente a un programa de investigación de carácter institucional".

6. EXTENSION

"Difundir y apoyar los elementos fundamentales del quehacer universitario en busca de su mayor aprovechamiento".

"Difundir y apoyar los contenidos programáticos del CEG".

"Contribuir al desarrollo integral del profesional universitario haciendo posible que en los programas de extensión ponga en práctica sus experiencias en docencia e investigación".

"Promover el trabajo coordinado con otras instituciones, para robustecer la extensión universitaria".





El Centro de Estudios Generales se ha esforzado por ofrecer a sus profesores diversos programas de capacitación y perfeccionamiento. Lo anterior, lógicamente, redunda en beneficio de un mayor nivel académico y de un mejor desempeño de la labor docente.

En cumplimiento de lo anterior, han sido varios los profesores que han salido al extranjero.

Y así, en los primeros días del segundo semestre del año en curso, regresó el Dr. Edwin Salas Zamora, quien obtuvo su Doctorado en Barcelona (España).

Asimismo, la Licda. Mayra Chavarría culminó con éxito un curso de capacitación que, durante el primer semestre, recibió en Madrid (España).

Por otro lado, la Licda. Nory Molina Quirós y la Licda. Seidy Araya Solano tuvieron la oportunidad de participar (del 4 al 9 de

agosto-1986), como ponentes, en el III Simposio Internacional de Literatura: "Crítica literaria de la Literatura de Latinoamérica, Siglo XX", que se llevó a cabo en la Universidad de Salta, Argentina.

En su orden, y aceptadas para publicación, las ponencias llevaron por título: "Una lectura ideológica de la lengua de nadie" de José Revueltas y "La enajenación de las mujeres en los sectores medios: Los perros no ladraron", de Carmen Naranjo.

La Licda. Flora Ovares Ramírez solicitó la recomendación del Consejo Directivo del Centro de Estudios Generales ante la Junta de Becas, para lograr apoyo económico y viajar a Madrid (España), del 19 de enero al 30 de junio de 1987, con el propósito de disfrutar la Beca que le concedió el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

El Consejo Directivo del Centro de Estudios Generales concedió un permiso sin goce de sueldo a la Licda. María Elena Carballo Castegnaro, a partir del 17 de agosto de 1986 hasta el 17 de agosto de 1987, con el propósito de que concluya sus estudios de Doctorado en los Estados Unidos.

Asimismo, recomendó ante la Junta de Becas las gestiones que la interesada ha planteado.



BECAS

Durante el Segundo Semestre del año en curso, la Dirección Académica del Centro de Estudios Generales (CEG) sacó a la luz un breve documento intitulado: PLAN DE BECAS 1987.

Toda la información en él contenida fue elaborada, en forma clara y precisa, por el Lic. Luis Fernando Ramírez Garro, director académico

Extractamos aquí algunos de los párrafos más importantes por el interés que pueden suscitar.

"El mejoramiento académico constituye un elemento esencial en el quehacer universitario, en razón de la necesidad imperativa de actualizar los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas del saber".



"En el sentido indicado, el Centro de Estudios Generales ha mantenido, a través de sus años de existencia, honda preocupación por capacitar a su personal, ya que ello redundará, en forma positiva, tanto en su formación como en la de aquellos estudiantes que estén bajo su tutela académica".

"Para que estos objetivos sean una realidad, se han propuesto diferentes planes de becas que, de una u otra manera, incluyen capacitación en cursos cortos, congresos, pasantías becas para concluir estudios de literatura v, en otros casos, se ha centrado el interés en becas de posgrado: Maestría y Doctorado".

"En este momento y con recursos propios, algunos de nuestros profesores realizan ingentes esfuerzos para obtener la Maestría en la Universidad de Costa Rica. Creemos que estos docentes, más que aquellos necesitados de llevar a cabo sus estudios en el extranjero, merecen el apoyo de la Junta de Becas. Debemos pensar en que la crisis económica que atravesamos, obliga a racionalizar los recursos disponibles. ¡Qué mejor manera de hacerlo que aprovechar al máximo recursos disponibles en el país!".

"La capacitación de los funcionarios administrativos se orientará a áreas propias de su labor. Aunque se ha especulado bastante, todavía no cuenta nuestra Universidad con políticas institucionales, que permitan definir un verdadero plan de becas para el sector mencionado. Sin embargo, aunque esto sea así, se ubica aquí el personal de secretaría, directores de programa y al decano. Asimismo, a todos los oficinistas; al personal administrativo que tiene bajo su responsabilidad el manejo de equipos especializados".

"Lo indicado se orientará según lo que establece la Tercera Convención Colectiva y los reglamentos atinentes:

*Articulo 32:

"La Universidad procurará mantener un diagnóstico actualizado sobre necesidades de adiestramiento, capacitación y formación de personal".

* Articulo 33:

"La Universidad Nacional abrirá cursos de especialización para el mejoramiento académico, administrativo y técnico de su personal".

* Artículo 34:

"La Universidad Nacional promoverá actividades de capacitación y formación en las áreas de Ciencias, Letras, Artes, Cultura y Deportes, para los trabajadores v sus hijos".

* Articulo 97:

"La Universidad Nacional se

compromete a otorgar a sus trabajadores licencia para asistir a lecciones, hasta por diez horas semanales de acuerdo con el reglamento que se dicte al efecto".

* Artículo 98:

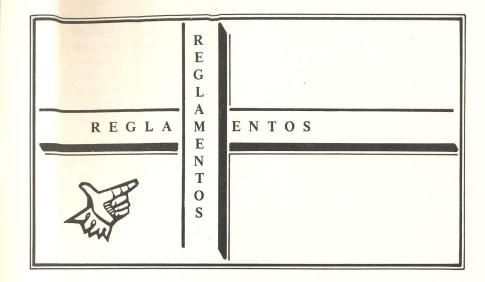
"El personal académico tendrá derecho a disfrutar de un año sabático, luego de diez años de servicio a la Universidad Nacional. Esta se compromete a tomar las medidas pertinentes para otorgar este beneficio".

* Artículo 109:

"La Universidad otorgará facilidades a sus trabajadores que necesiten apoyo para realizar sus tesis o actividades de graduación".







El 27 de octubre, salió a la luz, en su forma definitiva, todo el articulado correspondiente al Capítulo XVII del "Reglamento del Centro de Estudios Generales". El Capítulo en mención regula lo referente a la "Evaluación de los estudiantes".

A continuación, se transcriben algunos de los artículos más importantes.

Artículo 56:

El estudiante será calificado con base en una escala que va de uno (1) a diez (10). La calificación mínima de aprobación es siete (7). Para el caso del curso de Métodos y Técnicas de Investigación también es requisito indispensable, la aprobación de la Monografía, con nota mínima de siete (7).

Toda calificación final deberá redondearse al entero o media unidad más próxima así: de 0.1 a 0.25 al entero inferior; de 0.26 a 0.75 a la media unidad y de 0.76 a 0.99 al entero superior.

Artículo 57:

Al enunciarse una evaluación, el docente comunicará a los estudiantes al menos con ocho días de anticipación, los objetivos, contenidos y criterios generales que se utilizarán en ella.

Artículo 58:

El profesor debe entregar y comentar con sus alumnos las

pruebas calificadas en un plazo no mayor de dos semanas, a partir de la fecha en que se realiza la evaluación. El profesor deberá señalar en el examen los errores cometidos por el estudiante.

Artículo 59:

Las pruebas finales y extraordinarias se realizarán en fechas indicadas en el Calendario Universitario.

Artículo 60:

Los exámenes deben efectuarse en las horas lectivas correspondientes. En caso contrario debe existir acuerdo mutuo entre profesores y alumnos para que la fecha designada no cause problemas a ningún estudiante. En lo posible se deben especificar las fechas y contenido de cada evaluación al iniciarse el curso.

Artículo 61:

Las asignaturas de Lengua y Literatura, Historia y Filosofía utilizarán los siguientes criterios para obtener la calificación final en cada una de ellas:

- a) Un examen escrito al final de cada semestre, cuyo valor será el 30 % cada uno. (Ambos valdrán el 60 % de la nota final).
- La nota de progreso (trabajos individuales y de grupo, comprobaciones de lectura, exámenes cortos, participa-

ción en clase, etc.) tendrá un valor equivalente al 40 º/o de la nota final del curso. Dicho porcentaje se distribuirá de la siguiente manera: 20 º/o comprobaciones de lectura y 20 º/o para los demás trabajos.

Articulo 62:

La asignatura de Métodos y Técnicas de Investigación utilizará los siguientes criterios para la obtención de la nota final:

- a) Habrá un examen escrito al final de cada semestre, cuyo valor será el 25 º/o cada uno, es decir, el 50 º/o de la nota final del curso.
- b) La nota de trabajo escrito por grupo, valdrá el 30 % de la nota final.
- c) La nota de progreso (trabajos, asignaciones, asistencia, reseñas, comprobaciones de lectura, participación en clase, etc.) valdrá el 20 % de la nota final del curso.

Artículo 63:

Los cursos del Programa Taller Aula Libre utilizarán los siguientes criterios para la obtención de la nota final:

un examen escrito al final del semestre, cuyo valor será el 40 ⁰/o de la nota final del curso.

- b) Un trabajo escrito, cuyo valor será el 30 º/o de la nota final.
- c) La asistencia a lecciones tendrá un valor del 10 º/o.
- La nota de progreso (trabajos, comprobaciones de lectura, exámenes cortos, participación en clase, etc.) valdrá el 20 º/o de la nota final del curso.









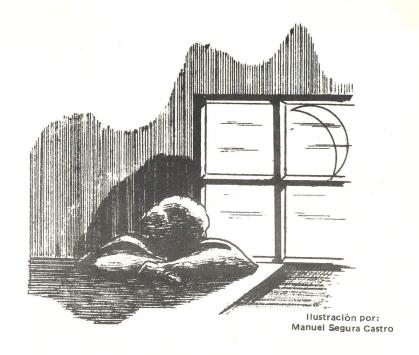
llustración por: Manuel Segura Castro Quien te quiso una vez,
ya no te quiere.
iOh voluble mujer!
Otro, no obstante,
sin saber, quién eres,
ingenuamente por tu amor se muere,
y en vano sueña...
como yo soñé.

Que sueñe,
ique más da?
Que te idealice
y se muera por ti.
Que en la hiel de tu engaño se deslice,
y que te quiera,
como yo te quise,
para que sufra. . .

Por: Manuel Segura Castro

Heredia - C. R.

Thorsidad Nacional



RECORDAR

"Vivir es rècordar".
Platón lo dijo
— Lo dijo con razón—
yo estoy viviendo ahora del recuerdo.
(Si es que viviendo estoy).

Del gris recuerdo de un ayer amargo, y de una noche azul, en que la noche se quedó conmigo. . . y te marchaste tú.

Por: Manuel Segura Castro